

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				IR-1	
DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS						
I. DATOS GENERALES DEL DECLARANTE	Periodo	201612	Rectificativa	No ▼	Tipo Declaracion	Normal ▼
	RNC	00107297392				
	Nombres	TRAJANO SANTANA SANTANA				
	Apellidos					
	Contabilidad Organizada	No ▼				
Telefono		Celular		E-mail		
	8099032					
II. INGRESOS BRUTOS	1.- Ingresos por Ventas y/o Servicios		+			
	2.- Ingresos por Salarios		+	100,000.00		
	3.- Ingresos por Alquileres		+			
	4.- Ingresos por Dividendos		+			
	5.- Honorarios Por Servicios Profesionales		+			
	6.- Intereses		+			
	7.- Otros Ingresos		+			
	8.- Total Ingresos Brutos (Casillas 1+2+3+4+5+6+7)				=	100,000.00
III. COSTOS/GASTOS	9.- Inventario Inicial		+			
	10.- Compras Locales		+			
	11.- Compras en el Exterior		+			
	12.- Inventario Final		-			
	13.- Total Costo de Venta (Casillas 9+10+11-12)				=	0.00
	14.- Facturas de Energia Electrica		-			
	15.- Facturas Telefonicas (Telefonos Fijos y Moviles)		-			
	16.- Pagos de Alquiler		-			
	17.- Combustible		-			
	18.- Pagos de Intereses y/o Cargos Bancarios		-			
	19.- Sueldos Pagados a Empleados		-			
	20.- Aportes al Plan de Pension		-			
	21.- Pagos Efectuados a la Seguridad Social		-			
	22.- Otros Gastos		-			
	23.- Total Gastos (Casillas 14+15+16+17+18+19+20+21+22)				=	0.00
	24.- Ingresos Netos (Casillas 8-13-23)				=	100,000.00
IV. RENTA NETA IMPONIBLE	25.- Perdidas o Gastos no Admitidos		+			
	26.- Ganancias de Capital		+			
	27.- Ingresos Exentos		-			
	28.- Renta Neta (o Perdida) (Casillas 24+25+26-27)				+-	100,000.00
	29.- Exención Contributiva (solo aplica si no se han utilizado las casillas 13 y 23)			409,281.00		
	30.- Exención Gastos en Educacion (No exceder el 10% de la casilla 28-29 y el 25% de la Exención Contributiva)-			0.00		
	31.- Renta Neta Imponible antes de perdidas (Si el valor de las casillas 28-29-30, estas ultimas si aplican)				=	0.00
	32.- Perdidas Años Anteriores que se compensan (Viene de la casilla 85 del Dorso)					
	33.- Renta Neta Imponible despues de perdidas (Casillas 31-32)				=	0.00
	34.- Impuesto Liquidado (Aplicar tasa sobre casilla 33)				=	0.00
V. LIQUIDACIÓN	35.- Anticipos Pagados		-			
	36.- Retenciones (Anexar Certificacion) (Viene de la casilla 80 del Dorso)		-	13,773.27		
	37.- Otros Pagos		-			
	38.- Saldo a Favor del ejercicio Anterior		-			
	39.- Diferencia a Pagar (Casillas 34-35-36-37-38 si es positivo)				=	0.00
	40.- Saldo a Favor (Casillas 34-35-36-37-38 si es negativo)				=	13,773.27
	41.- Mora en Declaración Tardia (% Sobre la casilla 39)		+			
	42.- Mora por Anticipos no Pagados (% Sobre la casilla 35)		+			
	43.- Interes Indemnizatorio (% Sobre la casilla 39)		+			
	44.- Interes Indemnizatorio por Anticipos no Pagados (% Sobre la casilla 35)		+			
	45.- Total A Pagar (Casillas 39+41+42+43+44)				=	0.00
JURAMENTO						
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.						